I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

003385 DECRETO EXENTO Nº

SECCION 1º ERA.

LA CISTERNA,

1 9 AGO. 200

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Informe Social con fecha 31 de julio del 2014 para la señora Susan Wunsch Bustos, quien solicita ayuda asistencial.
 - 2.- La petición de Aporte económico directo.
- 3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio N°474/ 1995;
 - 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 001726 del 27. 06. 2001., pto. 1.4.1; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la ley Nº 18. 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1°.- OTORGASE a la sra. Susan Wunsch Bustos, el aporte económico directo de \$150.000 pesos, cheque cruzado y nominativo debe ser emitido a nombre de Susan Wunsch Bustos, cédula de identida rgo al Programa Asistencial:

2°.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el

presente Decreto.

3°.- IMPUTASE el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007 de Asistencia Social para personas naturales complementado en Presupuesto Municipal de gastos de vigencia.

COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

> PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL TAPIA GANLARDO DIRECTOR

O COMUNIZARIO

POF/ATA/MVGM/jmg

DISTRIBUCION

1.- Secretaria Municipal

2.- c. c. Director de Control

3.- c. c. Dirección Administración y Finanzas

4.- c. c. Oficina de Partes

5.- c. c. Depto. Desarrollo Social

6.- c. c. Carpeta Depto. social

7.- c. c. Archivo Asistente MVGM